

Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Coordinadora General de Construcción de la Comunidad.- Buenos días, bienvenidas y bienvenidos sean a esta Sesión de Instalación del Comité Técnico del Programa Social: Te Queremos Jefa, lo anterior tomando como base lo señalado en el apartado 7.2, inciso a, de las Reglas de Operación del programa, mismas que fueron aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento el pasado 23 de enero del presente año, y que han sido debidamente publicadas en la Gaceta Municipal digital.

Dicho lo anterior, siendo las 12:41 horas del día viernes 06 de marzo de 2020, damos inicio a esta Sesión de Instalación del Comité Técnico del Programa Social Te Queremos Jefa, por lo que pasare lista de asistencia para verificar el quórum legal:

Integrantes del Comité	Asistencia
L.C.P. David Mendoza Pérez Director de Egresos, en representación del L.C.P. José Alejandro Ramos Rosas, Tesorero Municipal.	Asistió
Lic. Braulio Ernesto García Pérez, Director de Participación Ciudadana.	Asistió
Lic. Cecilia Elizabeth Álvarez Briones, Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva,	Asistió
C. Irma Yolanda Reynoso Mercado, Regidora de Desarrollo Social y Servicios Públicos.	Asistió
Lic. Antonio Fernando Chávez Delgadillo, Director de General de Políticas Públicas.	No Asistió
Lic. José Francisco de Santiago Vital, Presidente del Consejo de Participación Ciudadana.	Asistió
Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Coordinadora General de Construcción de la Comunidad.	Asistió

Se declara que si existe quórum legal por lo que se da lectura para su aprobación al siguiente:

Orden del día

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal;
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- 3.- Declaratoria de instalación del Comité Técnico del programa social: Te Queremos Jefa;
- 4.- Asuntos Generales;
- 5.- Clausura de la Sesión;

Por lo que se les pregunta si es de aprobarse.

-Aprobado por unanimidad.

Siendo así, pasamos al tercer punto del orden del día, Declaratoria de instalación del Comité Técnico del programa social: “Te Queremos Jefa”, en ese sentido, se asienta en el acta que siendo las 12:43 del día viernes 06 de marzo de 2020, queda formalmente instalado el Comité Técnico del Programa social “Te Queremos Jefa” 2020.

Una vez concluido el tercer punto del orden del día, les solicito pasemos al **cuarto punto**: asuntos generales. Si alguien tiene algún asunto que tratar le solicito pida el uso de la voz, levantando su mano:

Al igual que en el programa Queremos Cuidarte, con la actualización de las Reglas de Operación, se extendió un poco la integración de éste comité, a quienes les agradezco su asistencia.

Asimismo, como asunto general, les informo acerca de nuestros registros, de los cuales se tiene una captura del 85% aproximadamente, donde estamos contemplando una cantidad de aspirantes al programa de 2200 aproximadamente, una vez recabada toda la información, estaremos en condiciones de ir determinando un padrón de beneficiarios. Cabe señalar que en esta edición del programa tenemos como máximo la cantidad de 1500 personas para conformar el padrón. Con un monto de 15 millones de pesos, de igual manera los registros fueron 04,05 y 06 de febrero en las canchas de pensiones del Estado.

Lic. José Francisco de Santiago Vital, Presidente del Consejo de Participación Ciudadana.- ¿Cuántas Personas caben ahí en esa cancha?.

Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Coordinadora General de Construcción de la Comunidad.- como 1200.

Lic. José Francisco de Santiago Vital, Presidente del Consejo de Participación Ciudadana.- Si, casi todos los beneficiarios.

Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Coordinadora General de Construcción de la Comunidad.- Pero si de igual manera que en el programa de Queremos Cuidarte esta vez lo haremos en dos pagos con dos eventos.

Lic. Cecilia Elizabeth Álvarez Briones, Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva.- Como saben, nosotros formamos parte del comité técnico para poder también para poder transversalizar la perspectiva de género, nos toca compartirlas un programa de capacitación más que nada sensibilización hacia ellas, contamos con dos reglamentos que se denomina un sistema y en ese sistema son las dependencias que se coordinan

para hacer llegar la transversalización en donde que fueran 10 horas de capacitación y a su vez las hemos estado replicando pues está en cada programa esta capacitación obligada, con la importancia y aparte que es parte de nuestra chamba difundir, promover, capacitar con la importancia de que las señoras es traducir que acudan a un lugar adecuado si ven una situación de violencia, ya estamos empezando hablar de masculinidades y todos esos aspectos, cada año contribuimos y en esta ocasión nos hemos coordinado para calendarizar y también hacerlo de la mejor forma en que a ellos tampoco les genere como contratiempo que no puedan asistir y en esta vez lo veo más idóneo de que las capacitaciones fueran los lunes para socializarlo y es por grupos también considerando de acuerdo a las colonias y entonces cuando se les convoque vamos a plantear una cartilla y esa cartilla por nombres y se está planeado que estén los temas y pues ya cubre un sellito de que ya cumplió que también es parte de su requisito, ya una vez cumplido valora si ya antes a cumplido con las características. Y con esto es la corresponsabilidad de que ellas están asumiendo responsabilidad y están recibiendo un beneficio. Algunos temas son básicos tendríamos que transformarlos, por ejemplo me dicen en algunas partes o en algunos programas, es que yo ya estaba, pero en ese se consideran otros temas, por ejemplo así aprendimos hacer mujeres y hombres y eso engloba los estereotipos pero si ya lo vivieron nosotros empezamos a detectar que grupos y nosotros lo transformamos como auto cuidado que tiene que ver con el desarrollo humano con un enfoque de género y a si lo vamos revisando.

Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Coordinadora General de Construcción de la Comunidad.- Francisco, este programa se abre las convocatorias año con año, pero si ya fuiste beneficiada un año eso no te exime que puedas seguir siendo beneficiado por que lo que revisamos son condiciones de vulnerabilidad en condición socioeconómica que no sean víctimas de violencia, pues bueno hay muchos de los casos, hay personas que incluso han sido beneficiadas los cuatro años que tiene el programa en su edición, porque son casos críticos a lo mejor de enfermedad. Por ejemplo tenemos el caso de una señora que tiene 3 hijos y los tres tienen una discapacidad, pues mientras se enlisten en tiempo y forma son casos prioritarios.

Lic. Emmanuel Pérez Mateos, Director de Programas de Origen Federal y estatal.- También para contextualizarlo a los demás miembros de este comité técnico a las reglas de operación se les agrego que un 3% de la población fue una recomendación de Derechos Humanos del Estado de Jalisco en el que los Programas Sociales se emitieran por parte del Municipio contemplaron espacio específico para personas que hayan sido o familiares directos y personas que hayan sido víctimas de feminicidio, entonces si hay un espacio contemplado y

dentro de la consulta que les decíamos hay una pregunta específica sobre la violencia por si ellas han sufrido algún tipo de violencia y ponemos algunas categorías para no abundar sobre el tema no sería el lugar no sería adecuado pero si nos da un parámetro para ver si la persona vivió o a sufrido algún tipo de violencia es la pregunta 9 y ahí le ponemos si es física, verbal. Toda esta cedula que llevamos de información social es la que nos permite tabular las condiciones de alguna manera de vulnerabilidad o no que presenta una persona por que cada respuesta tiene un numero cuantificable por decir algo si alguien dice que tiene bóveda se da 1 punto, si alguien dice que vive con lamina se le dan 2 puntos si dice que vive con teja se le dan 3 puntos con cartón 4, entonces conforme a cada respuesta se busca tabular como tipo categorizar como seleccionar de alguna manera o como darnos una mayor idea de cómo ver la vulnerabilidad en la que viven.

Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Coordinadora General de Construcción de la Comunidad.- Y a mí como de alguna manera me toca como tener esa cercanía con la gente donde la gente me cuenta su situación actual o su historia de vida, lo que me di cuenta es que el número de gente desaparecida está creciendo muchísimo, porque muchísima gente externo “mi hija se desapareció o al papá de los niños lo mataron y mi hija está desaparecida, ahora yo soy abuela y tengo a mi cargo a 4 niños”. Ahora la ley nos exige que busquemos dentro de las condiciones de los beneficiados que el 3% tendría que estar predestinado para el caso de feminicidios, por ejemplo en toda la zona del Cerro del Cuatro, Buenos Aires, Francisco I Madero hay muchísimos casos y pues el año pasado de alguna manera nosotros para tener mayor certeza les pedíamos a las mamás solteras, si son divorciadas pues algún tipo de acta de divorcio o hay muchas que dicen soy viuda entonces presentan el acta de defunción de su marido y los indicadores de actas de defunción por homicidio están altísimos y si tenemos varios casos por ejemplo el año pasado dentro de las beneficiadas teníamos dos abuelas de la Francisco I Madero, no sé si se acuerdan de una nota que llegaron y balearon una casa en donde se reunían ahí era como un picadero y balearon a 7 mujeres, una de las abuelitas era mamá de dos y otra de una y entonces al final se quedaron con 7 niños huérfanos. Ahora en este año estaremos incluyendo seguramente el caso de feminicidio que acaba de ver en San Pedrito, también el caso de “Juanita” que falleció aquí en las puertas de Pila Seca, seguramente el comité técnico estaremos valorando esos casos de esos pequeñitos que se están quedando al resguardo de las abuelitas y que seguramente jurídicamente no existe la patria potestad porque no han hecho un trámite pero sin embargo en la carga de la vida diaria pues están sacando adelante a esos pequeñitos.

Lic. Emmanuel Pérez Mateos, Director de Programas de Origen Federal y estatal.- El Instituto de las Mujeres y nosotros apoyándoles en todo momento, complicado de dimensionar la capacitación que comentaba Cecé hace un momento es que son 1400 personas que se deben beneficiar cada dos meses, es decir cada

dos meses darles dos horas de capacitación a 1400 personas que no es cosa menor, porque son 8 horas en cada beneficiaria, si durante el año le damos nada más 2 horas pues entonces son 6 de que nos les estamos dando de capacitación y el año pasado que nos sucedió que algunas si tenían capacitación y otras no habían asistido a ninguna sola capacitación, entonces el reto y veo que la estaban trabajando con mucha antelación es capacitar a 1400 mujeres cada dos meses y a las que no asistan retenerles el pago como se venía haciendo desde el año pasado pero si ya con un control de tipo cardex sellado de que si asistieron, lista de asistencia y un calendario en la mañana y en la tarde para que vean la manera de como asistir y una actualización de los temas.

C. Irma Yolanda Reynoso Mercado, Regidora de Desarrollo Social y Servicios Públicos.- A mí me gusta mucho como ampliaron el interrogatorio porque con esto queda muy bien el concentrado que hicieron el año pasado donde nos vaciaban no solamente el hacer las encuestas y cumplir con los programas, lo que te da un panorama de cómo esta nuestra población, entonces ahora si fue más amplio, me toco llenar algunos donde me di cuenta esto nos va a generar muchos datos que nos pueden servir, ya estamos en la parte del análisis.

Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Coordinadora General de Construcción de la Comunidad.- Y con 2,200 aspirantes estaríamos beneficiando a 1,500 personas con esas estaríamos alcanzando estaríamos alcanzando un promedio del 68%, existe otro asunto que tratar, pasamos al último punto del orden del día: Clausura de la sesión, por lo que siendo las 12:55 del día viernes 06 de marzo de 2020, damos por concluida esta Sesión de Instalación del Comité Técnico del Programa Social Te Queremos Jefa.



SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ TECNICO
DEL PROGRAMA SOCIAL
TE QUEREMOS JEFA



Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna
Coordinadora General de Construcción
de la Comunidad.

L.C.P. David Mendoza Pérez Director
de Egresos, en representación del
Tesorero Municipal, L.C.P. José
Alejandro Ramos Rosas.

Lic. Braulio Ernesto García Pérez
Director Participación Ciudadana.

Lic. Cecilia Elizabeth Álvarez Briones
Directora General del Instituto
Municipal de las Mujeres y para la
Igualdad Sustantiva.

C. Irma Yolanda Reynoso Mercado
Regidora de Desarrollo Social y
Servicios Públicos.

Lic. José Francisco de Santiago Vital
Presidente del Consejo de
Participación Ciudadana.